



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 331

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN

Sesión núm. 12

celebrada el miércoles, 22 de junio de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Defensa (Bono Martínez) para informar del envío de un contingente español en misión de apoyo al proceso electoral para el Parlamento de Afganistán. A petición propia (número de expediente 214/000071), del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 213/000233) y del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (número de expediente 213/000336)

2

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, señoras y señores diputados, vamos a comenzar esta comparecencia del ministro de Defensa para informar del envío de un contingente español en misión de apoyo al proceso electoral para el Parlamento de Afganistán. Esta comparecencia ha sido pedida también, después de haberla solicitado el ministro, por los grupos Popular e Izquierda Unida. Eso quiere decir que inmediatamente después de terminar la exposición el señor ministro, ofreceré la palabra primero al Grupo Popular, luego a Izquierda Unida y posteriormente a los demás grupos.

Señor ministro, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Señor presidente, con su venia.

Señoras y señores diputados, comparezco ante sus señorías para realizar una consulta previa sobre la posible participación de las Fuerzas Armadas Españolas en dos misiones. El Gobierno, una vez escuchado el criterio del Parlamento, si es que el mismo no fuere contrario, acordaría, en primer lugar, enviar un batallón a Afganistán para apoyar las elecciones que tendrán lugar el próximo día 18 de septiembre y que tienen la consideración de elecciones generales al Parlamento afgano y, en segundo lugar, ordenaría la incorporación de España al turno de vigilancia del espacio aéreo en los Países Bálticos.

Agradezco, señor presidente, que haya tenido la amabilidad de aceptar el examen en una misma sesión de las dos cuestiones para las que el Gobierno había pedido su comparecencia, aun cuando también había una solicitud previa de Izquierda Unida, y una posterior, acabo de informarme, del Partido Popular. Al acudir de nuevo al Parlamento para informar y recabar su parecer sobre las misiones internacionales de nuestros ejércitos, el Gobierno cumple con lo que hasta hace poco más de un año solo era una promesa electoral, hace unos meses fue una novedad, hoy ya se ha convertido en una práctica regular y pronto, si sus señorías dan trámite favorable a la ley orgánica de la defensa nacional, se convertirá en una exigencia legal.

Como recordarán sus señorías, tras los atentados del 11 de septiembre se invocó el artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte, en virtud del cual las partes están obligadas a que cuando se produzca un ataque dirigido contra una de ellas se producirá la defensa individual y colectiva reconocida en el artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas, y las partes ayudarán a aquella que hubiese resultado atacada. El 11 de septiembre, como les decía, se invocó el artículo 5 del Tratado y España se incorporó a la operación Libertad Duradera, en primer lugar, y posteriormente se incorporó a ISAF, a la Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad en Afganistán, que había creado el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas por la Resolución 1386. Desde finales

del año 2001 España ha participado ininterrumpidamente en Afganistán. Las misiones que los ejércitos de España realizan en Afganistán son básica y resumidamente las siguientes. 1. Defender la seguridad internacional combatiendo el terrorismo de Al-Qaeda en una de sus principales guaridas. 2. Dar seguridad a los afganos. 3. Apoyar la estabilidad política y el desarrollo de Afganistán. Con estos fines el gobierno actual no solo prorrogó la presencia de tropas en aquel país, sino que en julio del año pasado decidimos, realizada la correspondiente consulta parlamentaria, incrementar el contingente español en apoyo al proceso afgano con motivo de las elecciones presidenciales de octubre, a las que España contribuyó con un batallón de 500 efectivos que desplegó en Mazar-e-Shariff. Tenemos experiencia, por tanto, en este tipo de misiones y además, señoras y señores diputados, gozamos de buen crédito en este tipo de misiones.

De nuestro trabajo en el proceso electoral cabe destacar lo siguiente. En primer lugar, que la misión en Mazar-e-Shariff fue realizada sin novedad a pesar de las dificultades que entrañaba y debe considerarse por ello un éxito. Recuerden, por poner un ejemplo, la situación inestable que requería la presencia internacional, los atentados contra la candidatura de Karzai y en particular contra el convoy del que luego sería candidato a vicepresidente, Ahmad Zia Masud. En segundo lugar, la misión fue un éxito y hay testimonios de ello. Miren lo que decía el cuartel general aliado refiriéndose al trabajo español en ISAF: El apoyo para el éxito de las primeras elecciones libres y democráticas ha sido un trabajo importante. Igualmente, y en tercer lugar, las felicitaciones del Comandante Supremo de las Fuerzas Aliadas en Europa, Saceur, en carta que dirigía al jefe del Estado Mayor de la Defensa —por cierto, presente hoy en la Comisión—, donde le decía literalmente: Traslade mi más sincera felicitación a sus Fuerzas Armadas por su apoyo excepcional en esta misión. Y añadía: Mi gratitud por el buen trabajo del teniente coronel Abajo Merino, comandante de la fuerza de apoyo a las elecciones. Su ética profesional y el meticuloso trabajo hacen que le pueda decir que es usted realmente afortunado de tener oficiales de su valía sirviendo de esta manera. Son algunos ejemplos de los comentarios a los que se han hecho acreedores nuestros militares en Afganistán.

Como recordatorio de cual es la situación actual, nos encontramos en la segunda fase de ISAF, la que se denomina Expansión, de extensión gradual del dispositivo a todo Afganistán. A esta fase se espera que suceda la tercera, de Estabilización, a la que aún no se ha llegado, y luego la cuarta, de Transición, que será la de transferencia de todas las responsabilidades, incluyendo la seguridad, a las autoridades afganas. Somos necesarios como españoles presentes con nuestros ejércitos en Afganistán y, por ello, como conoce esta Cámara, hemos asumido el equipo de reconstrucción provincial en la ciudad de Qal'eh Now, en la provincia de Badghis, así como una base de apoyo avanzado en el aeropuerto re-

gional de Herat. Actualmente estamos completando el despliegue del contingente correspondiente a 540 militares, que representa la aportación española a ISAF en la región oeste. Afganistán necesita la ayuda que está recibiendo de la comunidad internacional. Es un país que por décadas de guerra se ha convertido, según Naciones Unidas, en el quinto país más pobre del planeta. En esos mismos informes se reconocen los avances que se han producido en los últimos tiempos respecto a la democratización y desarrollo económico, pero esos mismos informes no ocultan los peligros, la fragilidad de la nación, la pobreza, la inestabilidad y sin duda los riesgos. La OTAN ejerce el mando de la Fuerza Internacional de Asistencia de Seguridad para Afganistán, ISAF, y ha solicitado a los aliados que desplieguen fuerzas de apoyo para las elecciones parlamentarias. Concretamente a España se nos ha solicitado un batallón con la misión de incrementar la seguridad y facilitar el desarrollo de las elecciones.

¿Dónde se pide que hagamos el despliegue? En la región oeste de Afganistán, en la misma donde acaba de asumirse el día 1 de junio el mando en ISAF, el mando por parte de España. Una zona que comprende las provincias de Herat, Farah, Badghis y Ghor. El batallón se va a localizar en la base de Herat, que como les he dicho ya dirige militarmente España. ¿Qué composición tendrá ese batallón? Pues integrará a 500 militares del regimiento de infantería Príncipe de la brigada aerotransportable. Más concretamente sería, si su criterio no tiene objeción al mismo, el batallón de infantería ligera San Quintín con base en Siero. Estará integrado por tres compañías de fusiles, una de mando y una de servicios, muy reducida y con diversas capacidades, entre ellas, además de las de combate y control, ingenieros, equipos de desactivación de explosivos, capacidades de información y enlace cívico militar y tres equipos de estabilización médica, todo ello con el material correspondiente que precisen y que no es menester, creo, detallar en este momento. ¿Quién mandará este batallón? Lo hará el teniente coronel don Julio Herrera Isla, con un comandante y cinco capitanes. El teniente coronel es persona de extraordinaria valía y con experiencia en misiones internacionales. Once años ha servido en grupos de operaciones especiales, seis meses ha sido jefe de los planes en el cuartel general en Sarajevo y tiene, a juicio del Estado Mayor de la Defensa, la mayor cualificación para poder dirigir este batallón y la misión que se le encomienda.

¿Cuáles serán los cometidos del batallón? En principio los diseñados por el Estado Mayor de la Defensa serán los siguientes: Operaciones aeromóviles al nivel de compañía, que nos permitirán tener una capacidad de seis horas de disponibilidad por parte de la unidad compañía; despliegue fuera de la base hasta tres días de duración con carácter autónomo y sin precisar relación con la misma; acciones coordinadas con la policía y con el ejército afgano; capacidad para llevar operaciones de control de masas; refuerzo de las fuerzas desplegadas

en la región norte de Afganistán; prestar seguridad a instalaciones clave de cara a las elecciones, si bien en este caso esas operaciones tendrían que producirse a requerimiento del jefe militar de ISAF; escoltar movimientos logísticos electorales, es decir, nuestros helicópteros estarían dispuestos a prestar servicio a interventores, apoderados, traslado de urnas y cualquier misión que se le demandara en ese sentido; proporcionar seguridad in extremis para el desarrollo del proceso electoral; vigilancia en el día de los comicios y apoyo logístico a toda la organización electoral. ¿Por cuánto tiempo y cuándo se produciría el despliegue? La duración será de 90 días. Lo previsto es que durante la primera semana de julio vaya a Herat el escalón avanzado y durante la segunda quincena de ese mismo mes de julio, de forma escalonada, llegue el personal del batallón. El material desplegaría en la primera semana de julio hasta mediados de agosto y el 4 de agosto el batallón alcanzaría la capacidad operativa inicial, siendo el 18 de agosto, un mes antes de las elecciones, cuando se iniciaría la campaña electoral. El 18 de septiembre, fecha de las elecciones, y el 18 de octubre, que está previsto el final del recuento de votos, son para nosotros fechas significativas. A partir de esta segunda fecha, 18 de octubre, estaríamos pensando en el repliegue a España. Coste económico de la operación. Según los cálculos del Estado Mayor, aproximadamente unos 26 millones de euros.

Les informo ahora de la segunda operación, para la que también hago la exposición correspondiente, y escucharé con agrado el criterio de los distintos grupos parlamentarios. Se trata del contenido de la misión en Estonia, Letonia y Lituania con base en esta última república báltica, en Lituania. Es una misión de policía aérea en los Países Bálticos, cuyo fin es controlar el espacio aéreo. Fue asumida por la OTAN en febrero de 2004 para aquellos nuevos países que se integraban en la Alianza y no disponían de recursos militares suficientes para cumplir con su obligación de mantener vigilado el espacio aéreo de sus países y, por consiguiente, el espacio aéreo conjunto de la OTAN. No es una operación del estilo de la realizada en Afganistán o en Kosovo. Se trata de una misión en la OTAN, para la OTAN, dentro de su propio territorio y en tiempo de paz. Se trata de tener todo el espacio aéreo de la Alianza seguro, bien ante terceros países, bien ante ataques terroristas. Estos países, que por falta de aviones no han podido asumir la vigilancia en su propio territorio, son cuatro: los tres bálticos, Estonia, Letonia y Lituania, y Eslovenia, la antigua República yugoslava. A Eslovenia le ayuda Italia bilateralmente, con el apoyo de Hungría, y se encarga de la vigilancia del espacio aéreo esloveno desde sus propias bases. También hay establecido un sistema de rotación para la vigilancia aérea de los Países Bálticos por parte de los países de la OTAN, desde la base aérea de Siauliai en la zona norte de Lituania. Es una solución que se ha calificado como interina, en la cual Bélgica, Dinamarca, Reino Unido, Noruega y Ho-

landa —Holanda es quien ahora presta el servicio—, ya han realizado esta función y a partir del 1 de agosto de 2006 la realizaría España, hasta el 30 de noviembre de 2006. La misión española, por tanto, que realizaríamos, si contamos con el acuerdo parlamentario, sería en agosto de 2006, y estaríamos precedidos, además de los países que les he citado hasta el momento, por Alemania, Estados Unidos, Polonia y Turquía, y España relevaría a Turquía en agosto de 2006. Después de España rotarían, además de Bélgica, que repite, Francia, Rumania y Portugal. Esta es la previsión de la rotación hasta el 15 de diciembre de 2007.

¿Cuál será nuestra participación en efectivos? España enviaría cuatro aviones tipo F-1 con base en Albacete, y una dotación de entre 35 y 40 personas. ¿Qué coste tendría? En torno a 1,3 millones de euros. ¿Qué van a hacer allí nuestros militares? Exactamente lo mismo que están haciendo aquí durante los 365 días del año, aunque claro, en Lituania. Es decir, alerta máxima, a la vez que se instruyen y cumplen la misión. Un avión estará dispuesto a la demanda para estar en vuelo en cinco minutos, otro lo estará para estar en vuelo a los 15 minutos de su demanda y los otros dos estarán en descanso o reposo.

¿Cuál es la posición del Gobierno de España en relación con el modo en que se soluciona el problema en estos países nuevos de la OTAN, que como consecuencia de la independencia, en el caso de Yugoslavia, o de no tener medios aéreos propios no tienen posibilidad de cumplir su misión? Pues en primer lugar el Gobierno reconoce la necesidad de esta seguridad aérea, aunque sabemos que a corto plazo ha de disponerse de los recursos para realizar estas tareas por parte de los países miembros de la OTAN, que hoy no los tienen. En segundo lugar, el Gobierno no piensa que esta situación pueda prolongarse de manera indefinida. Hemos de dejar atrás cuanto antes estas soluciones interinas y hallar otras más permanentes, unas soluciones que España anima a encontrar junto a los demás países de la Alianza. Y, en tercer lugar, sabemos que caben situaciones diversas, desde la constitución y dotación suficiente de las fuerzas aéreas propias de los países, a los acuerdos bilaterales con otros países de la Alianza, del mismo modo que ya lo tienen establecido Luxemburgo e Islandia, de manera que a Luxemburgo le vigila su espacio aéreo Bélgica, por acuerdo bilateral, y a Islandia lo hace Estados Unidos. Cualquier función nos parecería bien al Gobierno excepto la de prolongar más allá de diciembre de 2007 el período de rotación al que les he hecho referencia.

Estos son los motivos por los que en un primer momento, exactamente en septiembre de 2004, no incorporamos nuestros recursos españoles y urgimos a la solución del problema sin cerrar la posibilidad de una participación futura, como la que ahora les propongo, ante la reiterada solicitud de la OTAN, que por cierto ha conseguido que todos los países que la integran estén en el ámbito de rotación, con la excepción de Canadá, que

no aporta nada, y Grecia, que no aporta aviones pero sí personal y medios en tierra.

Les decía al comienzo de este apartado que esta es una misión de tiempo de paz, que no tiene relación con conflicto alguno y les añado ahora y preciso que tampoco es habitual. Responde a una situación coyuntural como la que viven estas repúblicas ex soviéticas que además ahora son miembros de la Alianza y si no cumplen con su obligación de algún modo hay que sustituirlas porque si no es claro, y de ahí la insistencia del Consejo Atlántico, que la Alianza tendría un punto débil muy fácilmente detectable por cualquier adversario o terrorista.

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados por la atención que han prestado. Espero conocer su criterio para hacérselo llegar al Gobierno de España en su primera sesión ordinaria.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Como he dicho antes tienen derecho a intervenir los primeros en este turno tanto el Grupo Popular como Izquierda Unida, pero el Grupo Popular prefiere estar en su turno y hablarán en su momento correspondiente.

Señor Llamazares, le doy la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En primer lugar quiero pedir disculpas porque prácticamente no puedo estar en la Comisión ya que al mismo tiempo tenemos la Comisión del 11 de marzo y hemos interrumpido temporalmente nada más esa Comisión. En segundo lugar y desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, queremos expresar nuestro desacuerdo con las dos cuestiones que se nos someten a consulta.

Se nos somete a consulta por parte del Ministerio de Defensa el envío de nuevas tropas a Afganistán. Menos mal que Afganistán no tiene un modelo autonómico, pues íbamos a estar en cada convocatoria electoral enviando tropas y finalmente iba a ser un envío continuo de tropas. Quiero recordar que este envío actual sucede a uno anterior para las elecciones presidenciales, ahora para un nuevo proceso electoral. Da la impresión de que nos vamos a quedar en Afganistán con un contingente importante de tropas. Quizá es el segundo contingente más importante de tropas españolas fuera de nuestras fronteras y, en nuestra opinión, en una situación, desde el punto de vista del derecho internacional y desde el punto de vista del mandato de Naciones Unidas, ambigua, pues por una parte está Naciones Unidas y por otra parte está también la OTAN y Estados Unidos en distintos lugares de Afganistán y con una situación, en nuestra opinión, muy compleja. Nosotros no estamos de acuerdo, no hemos estado de acuerdo con el envío de tropas aprobado con anterioridad, no estamos de acuerdo con este nuevo envío de tropas a Afganistán. Y lo mismo tenemos que decir con respecto a la vigilancia

aérea que se nos propone por parte también del Ministerio de Defensa. Se podría decir que seguimos empecinados en la utopía cuando vamos camino ya del pragmatismo de lo políticamente correcto, pero es que nosotros recordamos que en este país se hizo un referéndum en relación a la OTAN, se establecieron determinadas cautelas para la participación militar en la OTAN, y tenemos la impresión de que por la vía práctica no existe ninguna cautela en relación a nuestra presencia en la estructura militar de la OTAN. En ese sentido nosotros no compartimos un nuevo envío, en este caso en una misión de vigilancia aérea.

Por último, querría plantear a esta Comisión la duda de que el mecanismo de consulta del que nos hemos dotado a lo largo de esta legislatura siga siendo el mismo. Da la impresión de que estamos diluyendo el mecanismo de consulta. Quiero recordar que el envío de tropas a Afganistán para las elecciones presidenciales, como el envío de tropas —aunque no era muy claro si era Guardia Civil o era Ejército— en su momento a Haití, fueron no solamente consultados con esta Comisión, sino sometidos a la aprobación del Pleno del Congreso de los Diputados. Nuestro grupo parlamentario no ve la razón para que ese tipo de cautelas y de garantías de control parlamentario se diluya, y por tanto lo que pediría, aunque sabemos que nos vamos a quedar de nuevo solos en nuestra discrepancia con respecto a este envío de tropas, es que fuera sometido a la votación del Pleno del Congreso de los Diputados. Sé que esto plantea ciertas inquietudes con respecto al periodo ordinario y a la posible convocatoria de plenos extraordinarios pero creo que es lo más lógico y lo más coherente, incluso con la elaboración de la ley de defensa nacional, en la que parece hay un amplio consenso de los grupos parlamentarios salvo conjunciones copulativas al margen.

En ese sentido termino diciendo que no compartimos este envío de tropas porque además es que nos parece que estamos ante la utilización de la política de defensa para corregir la política exterior, y a nosotros nos parece que la política exterior debería ser la que orientara las relaciones exteriores de nuestro país y no que la política de defensa corrija la política exterior —en este caso concreto, en las relaciones entre España y Estados Unidos—. Creemos que deben ser buenas, que no tienen por qué ser relaciones conflictivas, pero que no haya elementos de trueque en esas relaciones, ni mucho menos que nuestra presencia en Afganistán sea una especie de equilibrio a la ausencia en otros sitios por parte de nuestras tropas. Creemos que es una equivocación, creemos que es un lugar peligroso. No entro a analizar en estos momentos el grado de violencia en Afganistán, que ustedes conocen mejor que yo, con respecto a otros lugares del globo, pero en nuestra opinión no hay razones suficientes para que nuestro país se implique de esta manera en un lugar conflictivo, en donde el derecho internacional está en una situación ambigua, donde ha habido una resolución sobrevenida y por

tanto donde, en nuestra opinión, tenemos muy poco que hacer. En ese sentido, reiteramos nuestro desacuerdo con las propuestas que nos hace el Ministerio de Defensa. En otras ocasiones hemos tenido otra posición, por ejemplo en relación a Haití. Nos gustaría informarnos, porque nos inquietan las informaciones de Haití, pero en este caso concreto, nuestro desacuerdo y por otra parte nuestra exigencia, nuestro emplazamiento al Gobierno para que someta esta decisión, que afecta a 500 hombres y mujeres, al Pleno del Congreso de los Diputados.

El señor **PRESIDENTE**: El señor ministro quiere intervenir. Señor Llamazares, el señor ministro quiere contestarle ya que usted ha dicho se tiene que marchar. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Sólo quiero, señor presidente, facilitar el debate —en este caso con Izquierda Verde e Izquierda Unida— y como anunciaba la razón de su posible ausencia, por eso he pedido la palabra.

Quisiera decirle señor Llamazares, que no podríamos mantener con verdad la idea de que la autorización que ahora el Gobierno quiere conocer por parte del Parlamento, nos llevaría, como su señoría afirmaba, a quedarnos en Afganistán porque respecto de Afganistán la fecha que hemos puesto límite está tasada en días. Se trata de 90 días máximo. Así lo hicimos en la ocasión anterior cuando se desplegó el batallón en Mazar-e-Shariff y así se cumplió. Por tanto, le pido a su señoría que confíe en que no va a quedarse el batallón, si es que finalmente el criterio del Parlamento, no coincidiendo con el suyo, permitiera al Gobierno poderlo enviar.

Respecto al mandato ambiguo al que hacía referencia su señoría, no entraré a criticar su calificación, simplemente me permitiría sugerirle, si a lo que se refería era al mandato ambiguo referido a Libertad Duradera, porque en lo que a Naciones Unidas se refiere el mandato, señor Llamazares, no es ambiguo, es de una claridad meridiana y solicita la intervención de las naciones en apoyo a Afganistán en las fases que han quedado dichas. Es verdad que la OTAN se encarga de llevar adelante la misión, pero cumpliendo un mandato nada ambiguo de Naciones Unidas. Cuestión distinta es Libertad Duradera donde hace especialmente falta ratificar que España estaba pero que no está. Luego por tanto, cualquier referencia a Libertad Duradera podría ser objeto de debate, incluso quizá no coincidiéramos su señoría y el ministro de Defensa, pero no es lo que se está debatiendo en este momento.

Respecto de la estructura militar de la OTAN, yo le comprendo, pero formamos parte de la estructura militar de la OTAN; incluso he llegado a pensar por las reuniones del Consejo Atlántico que hasta los que no forman parte de ella sí lo forman. Pero en el caso de España es que formamos parte de la estructura militar de la OTAN y además estamos obligados por el artículo

5 a que la agresión a cualquier país es y debe ser interpretada en sus propios términos como si fuese agresión a cada uno de los países o naciones soberanas que integran el Tratado del Atlántico Norte y aquí no hay ambigüedad. Yo comprendo su posición pero es que estamos en la OTAN y estamos además en la OTAN, señor Llamazares, no solo cuando se instrumentaliza para ir a Afganistán —se ha aprobado recientemente el tratado de la Constitución europea por referéndum en España—. El artículo 1.41, apartado séptimo, segundo inciso, dice lo que dice. Yo comprendo que su señoría no lo votara pero los españoles lo votaron. Ese inciso dice —y lo reitero para que nadie se engañe— que los países de la Unión Europea que pertenecemos a la Alianza Atlántica tendremos a esa organización como referencia para llevar adelante nuestra política de defensa. Más claro no puede ser. Comprendo que no le guste, pero ambiguo no es, está muy claro.

Respecto del mecanismo de consulta que se establece, debo decirle que no veo que se diluya, al contrario. Tengo aquí todas las misiones que España ha desarrollado desde el año 1989 y cuales han sido las circunstancias, el soporte en el que las mismas han tenido amparo, la decisión del Gobierno y la información al Parlamento, y desde que gobierna en España el presidente Rodríguez Zapatero ni una sola misión de los ejércitos ha salido sin contar con el apoyo, de una u otra manera, expresado por el Parlamento. Y, en el ámbito parlamentario, no soy yo quien para juzgar si esta Comisión es o no la adecuada, aquí se me convocó, aquí he comparecido, aquí doy las explicaciones y le puedo asegurar que no saldrán tropas de España si de la exposición que hagan sus señorías el Gobierno dedujera una oposición a que esa situación se produzca.

Respecto de los Países Bálticos, ha hecho alguna consideración su señoría y me gustaría añadirle un punto. ¿Por qué irían nuestros aviones a Lituania? Irían porque ahí hay un hueco por el que podríamos recibir un ataque terrorista dentro del territorio OTAN y no es ésta una posibilidad que tengamos que despreciar. El grado de riesgo ha sido evaluado por la OTAN y lo considera suficientemente serio como para que se cubra ese hueco en el espacio aéreo, llamémosle europeo, llamémosle OTAN, pero su señoría bien sabe que casi estamos hablando de lo mismo. Luego hay que cubrir ese hueco por la falta de capacidades militares de los tres Países Bálticos y de Eslovenia. Y me parece que por la propia seguridad nacional de España debemos hacerlo, de hecho lo hacen todos los países de la Alianza Atlántica menos Canadá, que quizá tenga alguna explicación geográfica para poder justificar su postura; no entro ahora en ese asunto.

Por último, hacía su señoría una referencia a que no hagamos trueque para corregir la política exterior con la política de defensa. Nada más lejos de la voluntad del Gobierno de España y desde luego del ministro de Defensa, que en este caso somos vicarios, subsidiarios y absolutamente subordinados a la política exterior que

marca el Gobierno de España, entre la que se integra la política de seguridad y de defensa. Por cierto, ha mencionado su señoría Haití, y a este respecto sí quiero anunciarle que en esta misma línea de subordinación ya he comunicado, como ministro de Defensa, a las autoridades militares en Haití, concretamente al general brasileiro y a los mandos de las demás naciones allí presentes, que después de las elecciones en Haití, si no hay cambio de criterio por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, estaríamos en disposición de anunciar el repliegue de las tropas españolas en Haití; por tanto estamos hablando de finales de este año, todo lo más en los dos primeros meses del próximo año.

No sé si he contestado a su señoría suficientemente, pero lo he querido hacer de esta manera no por singularizar su posición, que ojalá sea singular lo que tenga de negativa la medida que propongo, sino por la urgencia con la que mostraba otras tareas a cumplir.

El señor **PRESIDENTE**: Ha pedido la palabra don Fernando López-Amor, portavoz del Partido Popular, porque se ha sentido aludido, pero me da la impresión de que esa alusión a la que usted quiere contestar va a constar en el «Diario de Sesiones», si la quiere. Muchas gracias.

Vamos a continuar con el orden del día normal dándole la palabra a don Luis Mardones, que es el representante de Coalición Canaria.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Sean mis primeras palabras de salutación y bienvenida a esta Comisión a don José Bono, ministro de Defensa del Gobierno español, por la información que nos ha facilitado. En mi pronunciamiento general, vaya por delante un principio de solidaridad y de identificación de mi grupo parlamentario en todas aquellas operaciones legales en que sea necesario el apoyo logístico o de cualquier otra medida de fuerzas militares españolas que se tengan que desplazar a otros territorios y a otros países extranjeros en el cumplimiento de las misiones. Ha llegado el momento, señor ministro, de que se clarifiquen los tipos de misiones para una manera formalizada, dado que hasta este momento no tenemos nada más que la voluntad de un ministro, de un gobierno, de unos grupos parlamentarios, de traer a sede parlamentaria un debate y permitir una luz verde, permitir una especie de autorización o de legitimidad política para hacerlo, esperando que cuando se apruebe la nueva ley de la defensa nacional tengamos una apoyatura también para ser reflejada en el funcionamiento del Parlamento, qué formalidades procedimentales hay que emplear en sede parlamentaria, bien de comisión, bien de pleno, para que con votación o como sea trate de manifestar las distintas posiciones, se puedan, digamos, legitimar con base legal. Y esto creo que es importante, señor ministro. Se ha abierto otra discusión por el señor Llamazares, que ha dicho: Esto tiene que ser votado en pleno o no tiene que ser votado en pleno. Bueno, cuando tengamos la ley que

trae al Parlamento esta materia, también desde el Parlamento se harán los escalones de tratamiento en comisión, si tiene competencia legislativa plena para un pronunciamiento de estos o no.

Lo que sí es cierto es que ya es necesario ir clarificando los tipos de misiones que se están realizando. Cuando discutamos la ley de defensa nacional, trataremos las enmiendas que incluso mi grupo ha presentado sobre si se tiene que mantener la palabra guerra o tienen que ser conflictos armados; en ese momento podremos hacer la diferenciación. La Constitución habla de guerra. Estamos haciendo una legislación que habla de conflicto armado pero este batallón que ahora va a ir, no parece que vaya, digamos, a un conflicto armado, van en otra línea que también requiere la anuencia parlamentaria, pero puede ser que si la Constitución implica al Rey y al Parlamento en una declaración de guerra, una misión en zonas de conflicto armado puede no necesitar un amparo constitucional pero sí un amparo legal como puede traer la ley orgánica de la defensa nacional y el Reglamento del Congreso de los Diputados para saber qué nivel de compromiso político estamos dando. Y junto a ello se darán otras terminologías: misiones Petersberg, misiones de apoyo a la democracia, porque estas fuerzas armadas españolas que van a merecer nuestro apoyo, de ser enviadas, entendemos que en el plazo que ha señalado usted, señor ministro, de 90 días, no van a un conflicto armado. No van a una zona hortofrutícola, van, desde luego, a una zona de peligrosidad donde es necesario un principio de autoridad ejercido legal y legítimamente por unas fuerzas militares que den apoyo y cobertura tanto a las fuerzas democráticas afganas como al procedimiento electoral que se tenga que realizar allí. Creo que estamos en procedimientos oportunos para ir introduciendo todos estos conceptos y los pronunciamientos que se tengan que hacer. Este batallón, estos 500 militares, entiende mi grupo y lo apoya, van con unos cometidos, como son la cooperación con el ejército afgano, las cuestiones de seguridad electoral y los apoyos logísticos electorales, que creo que es el cometido que justifica parlamentaria, militar y políticamente el envío de este destacamento o este batallón militar español.

Aquí le hago la primera pregunta, señor ministro. Usted ha dicho: una colaboración con el ejército afgano. Estoy entendiendo que este batallón se puede ubicar en cualquier zona electoral de Afganistán, bien en Kabul, bien donde tengamos un PRT, me ha parecido entender. Entonces mi primera pregunta es: Si va a coincidir este destacamento donde hay establecido un PRT de mando español, subordinado a otro mando superior o no, lo titule o no lo titule, ¿es sumable y coincidente con el destacamento, con el batallón español de unos 540 hombres que ya hay allí o van a ser los mismos? Quisiera que se aclarara este tema porque este batallón va con una misión de protección electoral y de cooperación con el ejército afgano. También quisiera que me explicara el señor ministro de qué ejército afgano esta-

mos hablando, si allí habrá algún señor de la guerra de turno o no, porque como bien sabe el señor ministro estamos en un mapa verdaderamente de damero maldito, porque usted bien ha señalado, y así figura en los organismos económicos, que Afganistán es en este momento el quinto país más pobre del planeta. Estamos también en Haití que debe de ser el último del planeta por la renta per capita. Pero hay una cosa curiosa. Siendo Afganistán el quinto país más pobre del planeta, es el que en este momento tiene más capacidad de compra de armas ligeras, porque es el primer productor de opio y de heroína del mundo. Es decir, que en este momento están reconstruidos, según los informes de que dispongo obtenidos de los servicios de información por satélite norteamericano, los cultivos de adormidera de opio en Afganistán; son los mayores del mundo en la producción de heroína y en el envío de la heroína a los mercados de consumo que tienen capacidad adquisitiva, que es el mundo occidental. Convendría, señor ministro, que se hiciera saber también qué medidas pueden hacerse en un PRT, si es que hay allí cultivo de adormidera, para que esto se corte, porque es el instrumento de financiación de armamento de los señores de la guerra, es a lo que se está dedicando el dinero obtenido de la venta a los traficantes occidentales u orientales de la heroína producida por este opio cultivado en Afganistán.

Señor ministro, cuando usted compareció aquí el día 21 de febrero de este año para hablar del primer envío, dijo que teníamos compromiso con Afganistán y debíamos lograr el liderazgo del primer PRT. ¿Hay un componente civil? Yo no sé que grado de información tiene el señor ministro de cómo ha funcionado el PRT, que como usted bien me explicó, el PRT en verdad es un equipo de reconstrucción provincial integrado por efectivos militares y civiles. Los civiles son competencia del Ministerio de Asuntos Exteriores a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Querría saber si en ese PRT en que han estado nuestras Fuerzas Armadas, con plena dignidad y con pleno reconocimiento de su extraordinaria labor, ha funcionado la parte civil, y estamos haciendo un PRT o estamos haciendo nada más que una sustitución de fuerzas militares. Me llama la atención, —usted lo citó con buen conocimiento de causa el 21 de febrero pasado, cuando habló de los nuevos PRT—, que un PRT estaría liderado por Lituania y ahora nos acabamos de encontrar a Lituania como receptora de una ayuda de fuerza aérea española para la vigilancia de su espacio aéreo. Entendemos que Lituania debe tener capacidad de infantería para mandar un PRT en Afganistán y no la tiene para tener unos aviones que protejan su propio espacio aéreo y tiene que hacerse cargo la aviación militar española, dentro de los esquemas OTAN, me supongo, de un despliegue de protección por las razones que sean, de prevención ante un ataque terrorista o cualquier otra circunstancia.

Convendría, señor ministro, cuando nos sentemos con nuestros socios de otros países que comprendan

que España está haciendo un esfuerzo —usted ha señalado los 26 millones que cuesta esta operación en los 90 días en Afganistán electoral—, un esfuerzo no ya meritorio de enviar unas fuerzas militares que podían estar pagadas por un organismo internacional como OTAN, Naciones Unidas o cualquier otro, sino que es con cargo al erario público español y por tanto a nuestro presupuesto del Estado y a nuestros impuestos. Que los lituanos piensen que tienen que hacer un esfuerzo de protección. Es decir, que es muy loable que los lituanos estén en Afganistán liderando un PRT, pero que también se ocupen de las fronteras de su país. Que la caridad bien entendida se dice que empieza por uno mismo.

Nuestro grupo, por tanto, entiende que están delimitadas las exigencias y características tanto de cometidos del batallón español, que va para allá, con las cooperaciones necesarias, compañías aeromóviles, etcétera, en los 90 días de duración. Lo que no sé es si tiene el señor ministro información de que las autoridades afganas se hayan comprometido a que el proceso electoral se pueda realizar con toda normalidad en todo el país en las fechas comprendidas hasta el 18 de septiembre. Ya sabe usted lo que ocurrió la vez pasada con las elecciones del señor Karzai, que empezaron a desplazarse en el calendario, porque entonces estaríamos alterando incluso el coste de la operación para el presupuesto español. Entiendo también, y si no me corrige el señor ministro, que son cuestiones puramente técnicas y de detalle, porque nosotros le damos el apoyo a esta operación desde un punto de vista de compromiso político y después los mandos militares en su técnica y en su táctica resuelven los problemas logísticos de ubicación en el territorio. Usted hablaba de un equipo de reconstrucción provincial que sería un PRT; parece que éstos no van a tener conducta de PRT pero sí van a trabajar como si fueran una base de apoyo avanzado, ¿o es puramente sistema de garantía electoral patrullar? Usted habló en su comparecencia el 21 de febrero de la población electoral más o menos supuesta que hay en toda esta zona donde van a ir. En el «Diario de Sesiones» se refleja que en las elecciones presidenciales habían votado unas 175.000 personas en la zona donde estaría localizado el PRT español. Supongo que ese mismo censo electoral de las presidenciales afganas será el que vaya a haber ahora en este otro tipo de elecciones para darle la cobertura pertinente. Esto era lo que me faltaba por preguntarle, si con esta fuerza se entiende que hay cobertura de seguridad en todos los colegios electorales, o como se llamen en Afganistán, que a lo mejor no tiene que ver nada con lo que entendemos en España y en los países occidentales democráticos como un colegio electoral, y las garantías de población, no solamente étnicas. Usted incluso habló en aquella ocasión de los porcentajes de tayikos por un lado y de pastunes por otro. En las informaciones que dispongo hay señores de la guerra tayikos y hay señores de la guerra pastunes, para hacer más fácil el proceso electoral. Señor

ministro, querría conocer si el voto femenino está garantizado en esta cuestión.

Por lo que respecta al apoyo aéreo al Báltico, ya he dicho lo que pensaba respecto a Lituania, respecto a los compromisos españoles. Los pactos son para cumplirlos y yo creo que en cualquier foro internacional la posición institucional del Gobierno español debe estar apoyada y garantizada para que se hagan los papeles con la máxima dignidad dentro de lo que son nuestras posibilidades militares, presupuestarias y de compromiso político.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra en nombre de Convergència i Unió, el señor Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: Una vez más bienvenido señor ministro. Le dije en su día que usted era quizá el ministro más comparecedor y en esta línea vamos, lo cual es bueno y le animo que siga así. Hace poco en otra Comisión decíamos lo contrario, por tanto, de todo hay en la viña del Señor.

Esta es una comparecencia que deberíamos circunscribirla en la actuación normal parlamentaria de la que estamos llevando a cabo diversas introducciones como éstas. Por ello me ha sorprendido un poco en positivo la actuación del portavoz de Izquierda Unida cuando decía que quizá habría que llevar a votación al Pleno del Congreso. ¡Hombre!, sin ánimo de crítica, y sin duda con el máximo respeto que merece su intervención —porque seguro que es el ánimo desde el punto de vista democrático y cuanto más democracia demos a actuaciones de España en el exterior mejor, cuanto más paraguas parlamentarios mejor—, yo creo que en Afganistán ya estamos y como ya estamos lo que usted pide al señor ministro es venir a explicar una nueva actuación en un país en el cual parlamentariamente ya hemos dado la conformidad. No se hace nada nuevo. No es un nuevo país en el que España vaya a hacer acto de presencia. Por tanto, sí es bueno que usted comparezca, sí hay que hacerlo, sí que creemos que es la línea en la cual hay que seguir hasta que llegue la normativa de Defensa donde quedará todo regulado, pero creo que la presencia de España en Afganistán ya existe. ¿Qué es lo que usted hace? Creo yo que nos viene a decir que en base a un acontecimiento electoral, en base a unas elecciones, desplazaremos, llevaremos una dotación determinada de soldados para que den cobertura a que este proceso sea lo más democrático posible. Creo que este es uno de los objetivos de la actuación de España fuera del Estado. Todo lo que sea consolidar democracias, evitar crisis, ayudar en este caso a un proceso electoral de base democrática es una buena actuación. En nuestro grupo, de salida, ya le decimos que le damos el apoyo y lo valoramos favorablemente.

También me ha sorprendido que el portavoz señor Llamazares decía que era un sitio peligroso, que no sabía si se debía ir. Bueno, pues es donde hay que ir. A las Seychelles o a Portugal no hace falta que vayamos.

Pero a Afganistán sí, porque de alguna forma ahí hay un peligro, la democracia no está consolidada y por tanto es obligación de los países que formamos parte de la OTAN de, en la cultura de la paz —nosotros siempre hemos dicho no a la guerra, sí a la paz—, la paz es esto, consolidar procesos democráticos. Es decir, en este caso un proceso electoral que puede ayudar un poco más a avanzar en una situación inestable, peligrosa, que no avanza lo que quisiéramos. Que más quisiéramos nosotros que decirle: Señor ministro, no vaya que no hay problemas, que está todo consolidado, porque los soldados van a ir allí de vacaciones. ¡Qué más quisiéramos!, pero si usted ha decidido ir es porque se requiere desde los organismos internacionales la presencia de elementos, en este caso militares, que puedan ayudar a la población a expresar su voluntad, en este caso en un proceso electoral. Por tanto nos parece bien su comparecencia, valoramos favorablemente esta decisión de dar nueva y mayor cobertura en un país en el cual ya estamos y estábamos. Por tanto, nuestro voto favorable.

Hay un aspecto que si que me gustaría preguntarle. Quizá hoy usted no pueda responderme, y tampoco se lo pediré si no tiene los datos, pero sería bueno que los portavoces o los grupos parlamentarios tuviéramos esa información. Me he quedado un poco sorprendido de que esta presencia en Afganistán valga aproximadamente 4.500 millones de las antiguas pesetas, 26 millones de euros. Aunque sólo fuera por conocimiento sería bueno un pequeño desglose para que los grupos lo pudiéramos conocer, porque me parece una inversión extraordinariamente importante para tan poco tiempo. Seguro que es lo que vale, pero valdría la pena que tuviéramos una información los portavoces, con un cierto desglose, no exhaustivo pero sí por partidas, para que pudiéramos conocer esta inversión tan importante que da idea del costo que tienen acciones de este tipo.

También me gustaría que en otra comparecencia o información escrita nos ampliara —se ha dicho antes y creo que se ha repetido ahora— un poco la situación de Haití. Sería bueno saber cómo están y cómo avanzan. En una comparecencia mía yo le pregunté qué pensaba hacer el Gobierno en las pesquisas para saber dónde está el posible culpable del asesinato de un periodista, y parece ser que esta persona se escapó de la cárcel en un motín. La reitero. Creo que la familia y el Colegio de Periodistas estarían más tranquilos si el presunto autor de este vil asesinato volviera entre rejas. No sé si el Gobierno español atendió mi petición de personarse y de dar apoyo a las autoridades de Haití para que metieran entre rejas a los responsables de aquel motín, en el que se escaparon muchísimos presos, entre ellos el posible culpable del asesinato de un periodista español.

Déjeme que en esta línea, señor ministro, aporte ideas humanitarias. Ya sé que usted viene a comparecer y a pedirnos la opinión. Se la he dado. Apoyo de Convergència i Unió a esta cobertura para una actuación democrática, como es un proceso electoral. Pero mire, en la anterior legislatura yo pedí al Gobierno del

PP en aquel momento —creo que se hizo alguna actuación, aprovechando nuestra presencia en Afganistán— actuación respecto a uno de los dramas que tiene este país, que es la presencia de minas en el territorio afganés, minas que están segando permanentemente la vida a ciudadanos, especialmente mujeres y niños, porque se encuentran en los campos, que es donde van a buscar agua, donde se desplazan estos sectores sociales, y son los que más heridos graves y muertes están teniendo. Yo pedí en su día y reitero hoy, señor ministro, que España aproveche el hecho de que tenemos un centro importante en Madrid de desminado para poder realizar una actuación, una segunda, creo, actuación. Creo que el Gobierno del Partido Popular en su día lo hizo durante el mandato del ministro Trillo; creo que se hizo, al menos así se lo pedimos y se aprobó en esta Comisión. Por eso le pedimos que se aproveche esta presencia española en Afganistán para dotar de equipos humanos que ayuden a erradicar esta lacra que está segando tantas vidas. Es importante dar cobertura al proceso electoral, pero aprovechemos que tenemos un centro importante en España para dar apoyo en este país.

Otra propuesta que hacemos desde Convergència i Unió, desde el positivismo político, que de estos 26 millones de euros una parte importante pueden ser desplazamientos aéreos. ¿Por qué no aprovechamos estos aviones que llevan soldados y quizá vuelven vacíos para cargar soldados otra vez hacía aquí, para traer niños que puedan pasar períodos aquí, que superen el drama de la guerra o para traer heridos que puedan recuperarse? Me consta que ahora hay personas con piernas amputadas que podrían ser tratados en hospitales o incluso personas enfermas que por dificultades económicas no pueden venir a hospitales europeos de un cierto nivel. ¿Por qué no aprovechamos este desplazamiento bélico para hacer actuaciones humanitarias? No tiene sentido que vuelvan aviones vacíos o semivacíos, cuando podríamos llevar personas heridas, enfermas o niños que seguro que muchísimas autonomías acogerían por periodos. Una de las actuaciones que están haciendo desde España con el pueblo saharauí es traer niños a que pasen períodos aquí, pues, ¿por qué no traemos niños también de Afganistán que podrían recuperarse de secuelas psíquicas de la guerra, de haber perdido familiares, de haber vivido una guerra y seguro que muchas comunidades autónomas y ONG que no tienen capacidad económica para desplazar niños, aquí harían programas conjuntamente con autonomías para poder ayudar a estos niños con estas secuelas dramáticas y sacarlos un poco de aquella situación que sabemos que no es positiva?

Para acabar, porque veo que se me está encendiendo la luz roja, aunque el señor presidente no me dice nada con su generosidad habitual, quiero comentar el tema de los Países Bálticos, Letonia, Estonia, Lituania. No nos parece mal pero tampoco nos parece bien. Le seguimos dando el apoyo porque somos OTAN y hay que actuar en estas voluntades, pero mi pregunta es la

siguiente: ¿Este es un proceso rotatorio? ¿Otros países de la OTAN harán lo mismo? Supongo que sí porque no creo que estemos nosotros permanentemente allí. Aparte de esto, sería bueno aprovechar el hecho de que España forma parte de la OTAN —por tanto usted es miembro activo de la OTAN—, para que la OTAN formara algún grupo permanente para dar apoyo a estos países y no tener que ir con campañas puntuales que ni usted mismo sabe si de aquí a ocho meses le pedirán lo mismo y de aquí a 10 meses lo mismo, con lo cual presupuestariamente su ministerio tendrá que improvisar presupuestos no previstos. Esto podía ir en detrimento de otras actuaciones, a la vez que deja un poco en situación de indefensión el programa anual que usted tenga, porque estas actuaciones le pueden ir lloviendo de vez en cuando. Mañana puede haber otros Estados en esta situación. Por tanto, preguntamos por qué en el ámbito europeo no se crea un grupo permanente, con el que se sabría que hay un grupo que puede dar apoyo a estos países que no tienen cobertura aérea para su vigilancia. Por tanto, le damos apoyo a esta actuación pero sería bueno reglarla, darle alguna actuación más o menos coherente para saber qué nos va a caer permanentemente porque puede ser que cada seis meses le llamen y le digan: Señor ministro, otra vez allí o ahora a otro país. Creo que sería bueno que Europa tuviera una regulación, tuviera algún grupo de actuación permanente para actuaciones como éstas, una especie de grupo europeo de actuación en esta línea.

Pido que entienda, como ha dicho el señor Llamazares, mi ausencia de esta Comisión, no por irreverencia, que sabe que no se la tengo, sino todo lo contrario, es porque en esta casa las comisiones son a la misma hora y tenemos que ir de una a otra. Intentaré volver para oír sus respuestas o si no me lo miraré con mucho interés en el «Diario de Sesiones». Pido su comprensión por mi ausencia, que es debida a que tenemos dos comisiones más a la misma hora y hemos de intentar cubrirlas por respeto parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Yo le tengo que pedir disculpas ahora a usted señor Maldonado. El señor Puig tiene el mismo problema que usted y que el señor Llamazares. Le voy a dar la palabra con su permiso, señoras y señores diputados. Señor Puig tiene usted la palabra.

El señor **PUIG CORDÓN**: Estoy también en la Comisión del 11-M y voy a ser muy breve porque me toca ya intervenir allí y la paciencia ahora la tiene el presidente de la Comisión del 11-M pues están esperando mi intervención.

Sólo quiero comentarle al señor ministro que nuestro grupo parlamentario va a apoyar la propuesta que hace del desplazamiento de tropas a Afganistán, sólo por el mensaje que hemos dicho otras veces en el sentido de fomentar al máximo la cooperación con las organizaciones no gubernamentales para el fomento de las polí-

ticas de paz, de colaboración máxima, aprovechando los recursos del ejército con las ONG, que a veces necesitan apoyos en ese sentido, y fomentar esta cultura de apoyo para solventar el problema que tiene Afganistán. Pido excusas por la brevedad al ministro pues me voy a ausentar otra vez para intervenir en la Comisión del 11-M. Nuestro grupo parlamentario va a dar su apoyo, como he manifestado anteriormente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Amor, tiene usted la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Bienvenido sea señor ministro a esta comisión, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Entrando ya directamente en el tema, me gustaría decir algunas cosas en nombre del Partido Popular. La primera de ellas es que yo creo que, con alguna variación y *mutatis mutandi*, se ha dicho ya en anteriores comparecencias y en esta misma todo lo que se podía decir sobre el fondo del asunto. En este sentido, vuelvo a repetir aquello que decía el presidente del partido, señor Rajoy, que vamos a refrendar la decisión del Gobierno y del señor ministro de Defensa. Vamos a hacerlo porque el Partido Popular quiere que España esté en el mundo, que asuma sus responsabilidades de primera línea y que lo haga con orgullo y con convicción, sin aspavientos desde luego, pero también sin complejos. Ahí se resume todo el compendio de nuestro apoyo a este despliegue de tropas españolas en Afganistán. Sin embargo, hay que hacer algunas recomendaciones cautelosas por nuestro grupo, algunas de ellas tienen más que ver con el fondo y otras con la forma.

En cuanto a la forma, dice exactamente la petición de comparecencia del ministro de Defensa, que se nos convoca a petición del ministro de Defensa para informar. Yo creo que aquí queda bien claro el papel de esta Comisión de Defensa, que representa a este Parlamento, por el que algunos se preguntaban, y es que vamos a ser informados por el ministro de Defensa. La exposición es absolutamente coherente con el enunciado de la convocatoria, pero sí le pediría al señor ministro que nos informara con anterioridad, no después. Usted sabe que curiosamente todas sus comparecencias en esta Comisión de Defensa se han producido después de un proceso electoral, el último el gallego. Alguna vez hemos hecho repaso de las diferentes comparecencias y ha coincidido. Es una coincidencia sorprendente, casual, pero seguro que alguna persona con conocimientos cabalísticos podría decirnos por qué se producen siempre después de un proceso electoral, incluso de la ratificación del Tratado de la Unión Europea. Al Partido Popular le habría gustado sinceramente que se nos hubiera informado con anterioridad a ese despliegue de tropas, porque si tiene algún sentido la información es que puedan ser compartidas, digamos, las preocupaciones que usted, como ministro de Defensa, va a tener con los demás grupos

parlamentarios y que le prestemos nuestra colaboración leal aquellos grupos que se la presten, que yo creo que en este caso son casi todos.

Por otra parte, a mí me da la impresión, y aquí se ha citado por alguno de los intervinientes con anterioridad, de que nuestras tropas van allí a crear un marco y un colchón de seguridad que permita la estabilización de un régimen democrático en Afganistán, pero me temo mucho que haya habido una especie de reparto en el cual no se toca el comercio de la droga a cambio de que estos señores dejen que las instituciones políticas funcionen al margen o fuera de lo que es el poder fáctico real en Afganistán, porque ninguna de las informaciones que nos ha proporcionado el señor ministro con ocasión del primer despliegue de tropas en Afganistán y de este segundo despliegue son sobre los resultados de la primera misión y sobre los resultados que se pretenden con ésta. Igual que hay alguien que ha hablado aquí, cosa que me parece elemental en un sistema democrático, de las dotaciones presupuestarias de nuestro despliegue de tropas allí y en qué se van a emplear esos dineros y luego presentar ante este Parlamento una cierta liquidación de los mismos, me parece oportuno que haya un plan de negocio, como se diría en términos mercantiles, o cuáles son las finalidades últimas de nuestro despliegue de tropas allí. Evidentemente, si no vamos al fondo de la cuestión, Afganistán será siempre un títere político, los señores que gobiernan, el Presidente Karzai y los parlamentarios que le ayuden, siempre serán unos títeres frente al poder real y fáctico de los que manejan los imperios económicos del tráfico criminal de droga. Esto hay que decirlo porque me parece que es el objetivo fundamental de nuestras tropas allí. También quiero decir que la situación que se van a encontrar nuestras tropas va a ser bastante complicada y yo quiero dejar constancia aquí de que la situación de Kabul, a pesar de los despliegues iniciales de tropas internacionales, incluidas las españolas, no está todavía controlada totalmente. Sabe usted mejor que yo, que en el mes de marzo fue asesinado un civil británico, en mayo un atentado suicida costó la vida a tres personas, entre ellos un funcionario de Naciones Unidas y fue secuestrada también una cooperante italiana. Por otra parte sabe usted que las noticias que llegaron a Afganistán, por los métodos existentes sobre la profanación del Corán en la base de Guantánamo, produjeron enormes disturbios por todo el país en el mes de mayo.

En la zona de despliegue español tampoco se puede decir que en general haya habido calma y tranquilidad. En el mes de marzo, 100 personas han muerto en enfrentamientos, ha habido combates incluso con armas pesadas entre seguidores del ex gobernador de la provincia, el señor de la guerra Ismail Khan, que controla la mayor milicia afgana con 12.000 efectivos, que iguala en número al del nuevo ejército de Afganistán y a todas las demás fuerzas de policía afgana. En el mes de abril también ha habido una decena de víctimas, todo ello cuando ya se encontraba allí una delegación militar

española de alrededor de 16 personas preparando la misión. En el mes de mayo, también por informaciones aparecidas en diferentes confidenciales digitales, que no sé si responden a la realidad o no, decían, citando fuentes militares, que lo de Afganistán comenzaba a ser una misión de alto riesgo y que se habían producido ya algunas escaramuzas en territorio afgano cuyo objetivo habría sido el contingente español en la zona, hablándose de ataques que habían puesto en riesgo la integridad de nuestras tropas desplazadas, según habían comentado militares destacados a sus familiares. Eso ha sido reconocido, hay que decirlo, por el señor ministro, que dijo que en Herat existía un peligro real. No descartaba la necesidad de una ayuda suplementaria para afrontar ese peligro real existente en la zona y confirmaba que se estaba estudiando en su día el envío de estas tropas. Podría seguir así relatando una página negra que tiene un resumen: que es una misión de alto riesgo y que las tropas españolas no van a dar clase de español. Yo creo que esto es importante porque, a pesar de que tengan una emisora que les ha dejado la radiotelevisión de Bagdad y que emiten por ella, no sé si en español o en el idioma autóctono del país, evidentemente nuestras tropas van allí en una misión de alto riesgo a producir un escenario de seguridad, pero nos gustaría señor ministro que en el futuro nos informara usted de los resultados concretos de la misión.

¿Qué pasa con las hectáreas sembradas de opio y de adormideras? ¿Cuál es el pacto, si es que existe, entre los señores de la guerra y las instituciones civiles autóctona e internacionales? Porque en alguna de esas fases de que usted ha hablado evidentemente se tiene que haber contemplado; si no se contempla, desde luego mi grupo retiraría inmediatamente el apoyo, es un apoyo condicionado, es lo que los civilistas dirían una donación remuneratoria, con condición. No podemos de ninguna manera dar un apoyo a nuestro despliegue de tropas en el exterior sin saber muy bien si no hacen más que preparar la llegada de ONG civiles. Eso está muy bien, pero es un estadio primario de la situación y hay que pasar a estadios donde los presupuestos se controlen, se examinen y sobre todo la finalidad con la que nace la operación, que puede ser en virtud de compromisos internacionales, pues España tiene que estar donde debe estar, frase que no dice nada, pero que todo el mundo entiende. Nuestro grupo quiere que nuestras tropas cumplan con las obligaciones que tienen, que estén donde tienen que estar y sin complejo, pero eso sí, vamos a pedir al señor ministro, y yo creo que por su parte no va a tener ningún inconveniente, que nos informe con detalle, cuando pueda, del resultado y aplicación de esos 26 millones de euros o de esos 32, porque, si se ha sobrepasado esa inicial dotación, nos da igual, pero queremos saber en qué se han empleado y queremos saber también cuáles son los resultados en cuanto a la droga, algo que consideramos absolutamente fundamental. Si nos remitimos al «Diario de Sesiones» de anteriores ocasiones toda la teoría está formulada, por lo que no voy a reiterar la

misma. Sigue en fase de conformación, yo creo que incipiente, todavía no suficientemente profundizada y fijada, la intervención del Parlamento. Sabemos todos que la intervención del Parlamento nunca debe ser un corsé para la actuación legítima de un gobierno parlamentariamente apoyado por una mayoría. A nosotros nos bastaría con ser consultados, pero eso sí, en tiempo, no que después de pegar el primer zambombazo, nos digan que iban a pegar un zambombazo, pero que las cosas se precipitaron. Ahí está nuestro apoyo, señor ministro, al despliegue de nuestra tropas en Afganistán.

En cuanto a la misión desarrollada en los Países Bálticos, evidentemente es una misión OTAN y no podemos más que ser coherentes con el organismo en el que estamos; si no, nos vamos sobre las consideraciones acerca de si Lituania debía proteger, pues es evidente que sí. Lo único que le preguntaría, y también ha sido citado por algún otro compareciente, es si hay alguna relación entre la defensa o vigilancia del espacio aéreo de países como Lituania, siendo Lituania la que se encarga de uno de los contingentes desplegados en Afganistán. ¿Es un pago en especies por Lituania, no es un pago en especies? Simplemente hay que saber el detalle de la cuestión. Por otra parte no tenemos ninguna opinión en contra de esa vigilancia del espacio aéreo por nuestro Ejército del Aire.

Termino, señor ministro, diciéndole que use usted de esa confianza que le damos como grupo parlamentario en este tema, pero por favor denos la información antes, eso si que se lo reitero, y a ver si la próxima vez entre todos hacemos que no coincida con un proceso electoral inmediato anterior, porque suena como hecho aposta. Pedí antes al señor presidente de la Comisión, no por alusiones porque no es una alusión personal, sino por una alusión de contenido, intervenir después del señor ministro cuando contestaba al representante de Izquierda Unida. Me parecía que era lo más cortés, pero para que conste en acta hay que decir al señor Llamazares que desde luego nuestro grupo no admite ninguna gracia del suyo y que lo de hablar de conjunciones copulativas a nosotros no nos causa ninguna gracia. Sobre la alusión que ha hecho al consenso, a ese gran consenso sobre la Ley de Defensa Nacional, le tenemos que decir al señor Llamazares que nosotros estamos muy contentos de no tener con él ningún consenso, que si él elige el ala izquierda nosotros nos pasaremos a la acera derecha por la que transitamos históricamente mejor y más cómodos; he de decir que históricamente a los socialistas cuando veían un comunista se les ponían los pelos como escarpas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Gracias en nombre de mi grupo, en el nombre del Grupo Socialista por esta información que ya estabiliza, incluso antes de que se haya aprobado la Ley Orgánica de Defensa que

lo regulará con precisión, una participación directa del Parlamento en la decisión del Gobierno, y no previa, como luego explicaré, de misiones de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior. Señorías, en este momento no hay un batallón de nuestras Fuerzas Armadas en Afganistán actuando. Si efectivamente se produce, se desarrollará esa operación a partir del mes de julio. No es la primera vez que ocurre en esos términos porque fue el compromiso manifestado solemnemente en esta Cámara por el presidente del Gobierno, por el propio Gobierno y por el ministro de Defensa.

Es previa la información, lo ha dicho antes el señor ministro, no sólo es previa en los dos casos sino que además el Gobierno no desarrollaría esta operación si no hubiera un consenso previo y una opinión favorable previa de los grupos de la Cámara. Por eso ya todos los grupos hacemos siempre lo mismo, nos pronunciamos automáticamente. Lo han hecho los grupos parlamentarios, Izquierda Unida es el único grupo que ha manifestado su desacuerdo, pero los demás grupos, y ahora lo hace el Grupo Socialista, hemos manifestado nuestro acuerdo sobre esta operación que aún no se ha producido, que aún no se ha desarrollado. Por tanto, la opinión del Parlamento no es que tenga simplemente un carácter retórico, sino que tiene un carácter de expresión de su voluntad en los términos precisos del compromiso del presidente del Gobierno con respecto a la participación del Parlamento en las operaciones militares en el exterior, repito, en los dos casos con carácter previo.

En segundo lugar, era otra de las cuestiones comprometidas con solemnidad por el presidente del Gobierno, del Partido Socialista en su día, y que por supuesto, igual que en el caso anterior forma parte ya de una práctica que todos asumimos —y eso es bueno—, una práctica asumida, consensuada, interiorizada por los grupos políticos, que es efectivamente el respaldo a la legalidad internacional; el hecho de que este tipo de operaciones tengan respaldo riguroso de Naciones Unidas, perfectamente asumido, nadie lo ha cuestionado hoy aquí, nadie, al menos con algún tipo de precisión. No es cierto que exista alguna duda con respecto a cuál es la opinión de Naciones Unidas, por tanto de la comunidad internacional, con respecto a la participación en Afganistán, de las operaciones de consolidación que se están haciendo en Afganistán. Esta es una más, no está aislada, forma parte de una operación conjunta, de una actividad conjunta de la comunidad internacional en Afganistán. No es cierto. Antes ha citado el señor ministro la Resolución 1502, pero la que amplía el período de estas operaciones en Afganistán, la 1563, Naciones Unidas insta exactamente igual; leo textualmente, exhorta, insta, solicita, que hagamos lo que estamos haciendo, lo que nuestro país, lo que España está haciendo en Afganistán junto con otras naciones, con otros estados en el marco de la ISAF. Nos lo pide, incluso encarecidamente, nos pide que intervengamos. Por tanto, tengo que decir que no hay ninguna duda y por si fuera poco, y es muy reciente, el pasado mes de enero en Londres, el 13 y 14

de enero en Londres, el programa de Naciones Unidas para el desarrollo ha expresado con precisión hasta qué punto es importante este tipo de operaciones que no son operaciones de guerra —la legalidad internacional, la Carta de San Francisco, especifica qué tipo de operaciones son éstas y las clasifica—, efectivamente el propio programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo encarecidamente pide a la comunidad internacional que haya una participación de este tipo en los llamados estados frágiles. Éste es un estado frágil en este momento al que se le puede apoyar, y conviene a la comunidad internacional que tenga solidez, que adquiera fuerza como la ha adquirido en las elecciones presidenciales, ahora en elecciones legislativas, pero no solamente en estos casos, también en la formación de un ejército propio, con el apoyo de la comunidad internacional. El programa de las Naciones Unidas para el desarrollo está relacionado con programas de hambre, programas de pobreza en el mundo, no estamos hablando de otra cosa, no es una operación de guerra, estamos hablando de una operación de desarrollo en sentido amplio, pero con interés de la comunidad internacional, y lo expresa exactamente.

La asistencia internacional por ejemplo dice en sus resoluciones que no debe rehuir los entornos más desafiantes, y éste lo es, ya lo creo. Tiene razón el portavoz del Grupo Popular, esta operación tiene riesgos, si es que ha de impedir que se produzcan catástrofes humanitarias. Yo les recuerdo a sus señorías una catástrofe humanitaria en la que la comunidad internacional no fue capaz de hacer nada, la de Ruanda, una catástrofe que pesa sobre las conciencias de la comunidad internacional, también está el ejemplo de Darfur. De esto hablamos. Hoy aquí hay quien parece que tiene una permanente referencia a una definición de guerra, se habla de actuar sin complejos. Yo creo que hay que actuar sin complejos en un programa de desarrollo, de consolidación de un estado que interesa a la comunidad internacional. Señorías, no se podrá acabar con la producción y el comercio de estupefacientes, o de opio en el caso de Afganistán, el primer productor con un porcentaje altísimo, no serán los ejércitos, las fuerzas armadas de los países del mundo, sean de la Unión Europea, de Estados Unidos, de Canadá, de la OTAN, sino que lo hará el estado de Afganistán si es capaz de hacerse con las riendas, con el control de lo que debe hacer un estado, la seguridad, el control, la desaparición de los grupos armados. Efectivamente, existe descontrol en este país desde todos los puntos de vista, por lo que la comunidad internacional está allí, por exigencia de las propias Naciones Unidas. Nos han pedido, han rogado al conjunto de la comunidad internacional que intervenga en Afganistán como lo está haciendo nuestro país.

¿Dónde están nuestras Fuerzas Armadas, donde deben de estar? Donde quieren los españoles que estén. Repito una frase de usted señor ministro aquí en esta Cámara: donde quieren los españoles que estén. Yo sé que hay una especie de permanente tendencia a mirar hacia el pasado en algunos grupos —lo digo en plural,

en algunos grupos—, a mirar constantemente hacia atrás. Y yo creo que es una comparación que no viene bien a nadie, pero sobre todo no le viene bien a la sociedad española, que quiere que nuestras Fuerzas Armadas estén en el exterior en determinadas circunstancias.

Saben sus señorías que las encuestas internacionales, en concreto las encuestas transatlánticas últimas lo ponen de relieve, que la sociedad española, los españoles, lo quieren más que ninguna otra sociedad en el mundo. Cuando les preguntan si creen que deben emplearse las Fuerzas Armadas, por ejemplo, para hacer llegar ayuda humanitaria el 95 por ciento de los españoles dice que sí, que se deben emplear las Fuerzas Armadas para actuaciones de este tipo. He puesto antes dos ejemplos, Darfur y Ruanda. Lo dice casi el 100 por cien de la sociedad española. Pero para eso, y también para prevenir un ataque terrorista, para mantenimiento de la paz, o, por ejemplo, para una interposición después de una guerra civil, es decir, para una operación de consolidación, también; para otras cosas, no. Es verdad que hay una permanente obsesión por querer comparar situaciones que no son comparables. Yo les pediría a sus señorías, y si me permiten les aconsejaría a sus señorías, que dejaran esa obsesión porque no es buena. Es bueno que la sociedad española entienda que este tipo de operaciones de las que hablamos hoy aquí con absoluta transparencia, son buenas, son buenas para el conjunto de la comunidad internacional. Deben hacerse porque la pobreza se genera sobre todo en los estados frágiles y en torno a los estados frágiles. Además, la sociedad española quiere que se haga así, los propios estados de opinión lo recogen y algunas situaciones concretas lo han puesto de relieve, y conviene no dar la espalda a la sociedad española a la hora de hablar de estos temas.

Señor ministro, mi grupo da el visto bueno también a esta propuesta de contingente español de una manera rotatoria para el Báltico. Es verdad que hay que poner de relieve que es una solución interina y que sería bueno que la OTAN resolviera de una manera definitiva este tipo de situaciones o este tipo de necesidades. Por lo tanto, el Grupo Socialista respalda las dos cuestiones que se plantean con carácter previo por el Gobierno. El Grupo Socialista pone de relieve que efectivamente con operaciones como éstas nuestras Fuerzas Armadas están donde quieren los españoles que estén y hacen lo que los españoles quieren que hagan y además debe servir para que el conjunto de la opinión pública conozca qué hacen las Fuerzas Armadas.

Terminaré con un ejemplo, señor ministro. No hace mucho, hace unos días (podía sorprenderse y posiblemente no lo conozca suficientemente la opinión pública española), cuando el coronel jefe de nuestro PRT en el que estamos presentes en Afganistán, manifestaba una enorme preocupación por conseguir que en los empleos que proporciona ese PRT a la población afgana hubiese mujeres. ¿Qué hace un coronel jefe preocupado por este tipo de cuestiones? Hace lo que deben hacer nuestras Fuerzas Armadas allí. A veces le puede sorprender a la

gente que un coronel, un capitán, un teniente de nuestras Fuerzas Armadas esté preocupado por este tipo de cuestiones y haga esto. Es que es su función. A veces se desconoce, pero conviene que la opinión pública española sepa que nuestras Fuerzas Armadas están preparadas para una operación de apoyo a un estado que lo tiene muy difícil, a una población que lo tiene muy difícil; básicamente intervienen en cuestiones como éstas, y no es una cuestión menor. Como no es una cuestión menor por ejemplo que en ese contingente participen mujeres de nuestras Fuerzas Armadas y tienen una trascendencia enorme la función que han de cumplir en Afganistán. El Grupo Socialista está muy satisfecho de, uno, la transparencia con la que se hacen estas operaciones, y dos, el contenido y el objeto de estas operaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir, reglamentariamente hablando, este debate, tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Quisiera, en primer lugar, dar las gracias a todos los grupos parlamentarios que, con excepción de Izquierda Unida, han mostrado su solidaridad, su identificación o su criterio favorable con las dos misiones que el Gobierno sometía a su consideración y por ello les quedo especialmente agradecido.

Quisiera contestar a cada portavoz en el orden en que han intervenido. A don Luis Mardones, de Coalición Canaria, quisiera decirle que coincido con él en que ya va siendo hora de que, después de algunos años en misiones de nuestros ejércitos en el exterior, se concrete el tipo de misiones. Por muchas razones, pero se me ocurría una mientras le escuchaba y es que probablemente no tenga que incluirse como misión del Ejército español en el exterior la que hace referencia a los Países Bálticos, porque es una misión a la que España estaría obligada sin necesidad de invocar norma distinta del artículo 5.º del tratado y algunos otros concordantes. ¿Por qué razón digo esto? Porque la expresión exterior en el ámbito de la Alianza Atlántica no tendría sentido en los términos en los que estoy hablando.

Estoy persuadido de que el modo de proceder del Parlamento en este tipo de consultas debe quedar meridianamente claro cuando se ultime la tramitación de la ley de la defensa nacional y ahí existe una propuesta. Sobre este asunto existen, no diré tantas fórmulas como países, pero sí una gran variedad. El Gobierno del Presidente Zapatero no va a enviar ninguna misión al exterior sin que previamente, sea con votación sea con expresión del criterio en Comisión o en Pleno, quede claro que el Parlamento mayoritariamente está de acuerdo con ella. Lo diga una ley o no lo diga, como es el caso actual. Autolimitamos la facultad del Gobierno y para eso hemos pedido la convocatoria de esta Comisión. Si después de escuchar a SS.SS. llegásemos a la conclusión de que la mayoría del Congreso está en

contra, no habría misión; así de claro. Y no lo dice ninguna ley, pero el sentido común lo aconseja y, si me lo consienten, la experiencia acumulada, aunque en este caso fuese en cabeza ajena.

El modo de proceder del Parlamento han de determinarlo SS.SS. Hablaba S.S. de algo sobre lo que le voy a dar mi opinión particular, aquí no estoy representando al Gobierno sobre la mención de la guerra en nuestro texto constitucional. Yo creo que habría que suprimirla. Las tres menciones que la Constitución hace a la guerra son absolutamente inapropiadas. Cuando la Constitución habla en el artículo 15 de la pena de muerte en caso de estado de guerra, eso es algo ya resuelto por el Código Penal Militar, porque ni siquiera en época de guerra es aceptable en nuestro ordenamiento jurídico. En segundo lugar, el artículo 63.3 de la Constitución dice que el Rey, con la autorización de las Cortes, declarará la guerra. Si ponemos esta disposición en conexión con la Carta de San Francisco, ni el Rey puede declarar la guerra ni las Cortes pueden autorizarla, porque pertenecemos a la ONU donde está prohibida la guerra y solo los conflictos que autoriza la Carta pueden ser considerados legales. El recurso a la guerra está prohibido para resolver los conflictos entre los Estados que forman parte de las Naciones Unidas. Por tanto, es una facultad que tiene más que ver con la literatura que con la legalidad. Eso de que el Rey declara la guerra con autorización del Congreso, podrá autorizar presencias en el exterior pero no puede declarar la guerra si somos miembros de las Naciones Unidas. Y el artículo 169 dice que no se podrá reformar la Constitución en tiempos de guerra. Si hemos dicho que no se puede admitir el término guerra para calificar un conflicto armado por invocación de la Carta de las Naciones Unidas, comprenderá S.S. que llegue a la conclusión de que no estaría de más que pudiésemos modificar lo que no es útil, no es provechoso y contrario a la legalidad internacional. Es una opinión que someto a mejor criterio y siempre tiene mejor criterio que yo el Gobierno en su conjunto.

En cuanto a la localización del batallón electoral, es claro, señor Mardones, que estará en la base de Herat. ¿Podrá utilizar medios distintos de los que lleve? Es obvio que tendrá el auxilio, el apoyo logístico y el apoyo de seguridad de la base avanzada. No tendría sentido que la base aérea, la base avanzada de Herat, la pudiésemos utilizar en beneficio de otros ejércitos pero no en beneficio o en auxilio, por ejemplo, del batallón español. Luego, estará en Herat. No irá a Mazar-e-Shariff, donde estuvimos en la ocasión anterior con el batallón electoral.

Respecto de la misión en el PRT, no he pedido yo hoy la comparecencia para informar sobre esta materia, pero no me parece mal que lo plantee S.S. Con el permiso del señor presidente les quiero decir algo que me parece muy importante y que todos los grupos presentes lo han planteado en relación con el opio y con el tráfico de drogas en Afganistán. Existe el Plan de operaciones OPLAN 10.302, en el que se establece que el conoci-

miento que las autoridades militares extranjeras tengan sobre actividades de naturaleza ilícita por razón del narcotráfico, tanto en el comercio como en la producción, deben ser puestas en conocimiento del Ejército afgano, que es el que tiene la misión de actuar de manera eficiente. Este plan no prevé actuaciones de uso de la fuerza internacional salvo en caso de autodefensa o de protección. No podemos intervenir, por ejemplo, para quemar un campo de opio. No podemos, según las misiones que nos da el plan, bombardear uno de los laboratorios que existen de transformación del opio en concentración de droga. No es secreta la información que les doy, sí sería secreto manifestar qué país o países lo propusieron, pero no está mal que les diga que España estaba entre ellos. No tendría mucho sentido que en esta materia los ciudadanos afganos dijese a los más de 8.000 soldados extranjeros que no pueden actuar en narcotráfico, cuando el narcotráfico es uno de los males más importantes de Afganistán. Razón por la cual países de mucha enjundia y muy importantes —también España se sumó a la propuesta— dijimos que había que cambiar el Plan OPLAN 10.302 por la razón que queda dicha. Aunque tenemos ganado mucho crédito entre los ciudadanos afganos, sería bueno que viesen a nuestros soldados combatir uno de los principales males que allí existen. La legalidad internacional, las normas de conducta, tienen que ser respetadas porque no es caprichoso. El plan al que les estoy haciendo referencia admite ser modificado. Sobre este particular el jefe del Estado Mayor de la Defensa aquí presente, general de Ejército Félix Sanz, me ha pasado una nota en el sentido de que propongamos por escrito la modificación de este plan sabiendo, señoras y señores diputados —no les oculto lo que voy a decirles—, que el riesgo que actualmente tenemos en Afganistán se incrementa muy notablemente en la medida en que los soldados extranjeros intervengan en contra de la producción del opio o decidan bombardear o destruir un laboratorio. Si se modifica esta decisión la traeré al Parlamento para que SS.SS. sepan en qué condiciones actuaríamos. En estos momentos las condiciones son las que quedan dichas.

Preguntaban también por el componente civil del PRT. Sobre este asunto, señor Mardones, el mejor modo que tengo de no equivocarme es reiterar lo dicho en anteriores comparecencias. El componente civil depende única y exclusivamente del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación al que el Ministerio de Defensa dará protección, auxilio y seguridad, pero en su despliegue no tenemos nada que decir. Respecto de Lituania y sus capacidades aéreas que han sido puestas de manifiesto por los señores Maldonado y López-Amor, es comprensible lo que dicen SS.SS. ¿Cómo es que Lituania lidera un PRT y no tiene aviones para vigilar su espacio aéreo? Lógicamente no soy yo el que ha de hacer de portavoz del Gobierno de Lituania ni tampoco soy el Ministro de Defensa lituano, pero, por solidaridad con el colega me atrevería a decir que hechas por encima las cuentas, un PRT con cien soldados tiene un componente

económico para el presupuesto lituano despreciable si se compara con los 40 ó 50.000 millones de pesetas que valdría tan solo el material que en la rotación española vamos a llevar allí, es decir, cuatro F-1 con sus correspondientes dotaciones. Sean comprensivos, señores diputados, porque quizás Lituania puede ir a un PRT pero no puede comprar cuatro aviones F-18. Y no hablemos del Eurofighter por poner algún ejemplo a ese respecto.

En cuanto al coste que algún señor diputado ha manifestado que era caro, a mí me agrada que lo digan e, incluso, que lo recuerden los señores diputados cuando llegue la tramitación presupuestaria, porque si, además de que es caro, nos vemos limitados presupuestariamente, podría ser muy difícil mantener nuestras capacidades. En cuanto al coste, a los 26 millones de los que les hablaba, el componente básicamente es el siguiente: en despliegue y repliegue utilizando aviones de líneas regulares, que son los que se utilizan en este momento para el transportes de nuestros efectivos personales; si calculamos 120 vuelos en idas —60 y 60 en vueltas— a unos 150.000 dólares —aquí está calculado en dólares—, comprenderán SS.SS. que la cifra que les he dado no es exagerada. Si 16 millones se van a transporte, 6 millones a gastos de personal —porque saben que nuestros soldados cobran un plus y unas dietas cuando están en el exterior y en esta misión los hemos calculado en 6 millones de dólares— y la externalización de los servicios logísticos, entre otros el de alimentación, donde hemos calculado 4 millones, nos salen los 26 que les he mencionado. Estas cosas son así de caras. Por cierto, el señor Llamazares —a los efectos del «Diario de Sesiones»— preguntaba si en el caso de que allí hubiese elecciones autonómicas tendríamos también que ir a protegerlas. Lleva razón S.S. en que el coste sería muy alto, pero yo prefiero que haya un coste por proteger elecciones que por tener que defendernos de los talibanes o de los señores de la guerra. A estas alturas del curso un Parlamento de un país como España puede permitirse —entre comillas— «el lujo» de dedicar algo más del 0,3 por ciento respecto a la cooperación internacional en una materia tan esencial como es en este caso la organización democrática del país del narcotráfico, que es el de Bin Laden, que es el de los ayatolás, que es el de los señores de la guerra y que está dejando de ser ya la guarida principal de Al-Qaeda gracias a lo que gastamos. Estoy de acuerdo con lo que el señor López-Amor me pedía relativo a rendir cuentas. La primera cuenta que rendiría sería ésta: España está colaborando a expulsar la intransigencia y el fanatismo de un país que se había convertido en la madriguera de los principales terroristas del planeta. Esto es algo muy significativo y muy positivo.

En cuanto al coste —asunto por el que los señores Mardones y Maldonado se interesaban y que a mí me preocupa de modo muy considerable—, les diré que, en el supuesto de que el Gobierno español no autorizara el envío del batallón electoral, quiero que reflexionen acerca de que a España le corresponde la NRF terrestre

para que se ponga activa en el segundo semestre de este año. Imaginen la siguiente hipótesis: que nos negásemos a enviar el batallón electoral y que la OTAN activase la NRF con destino a Afganistán para proteger el proceso electoral. Pues bien, tendríamos que ir pura y simplemente, no en cumplimiento de un acuerdo del Parlamento ni de un acuerdo del Gobierno, sino de un acuerdo anterior de los españoles por nuestra pertenencia a la estructura militar de la Alianza Atlántica. Así es. Hemos preferido actuar de esta manera para recuperar una parte del coste invocando que como enviamos un batallón que pertenece a la Brilag que tenemos enrolada en la NRF, le diremos a la OTAN que por movilizar un batallón de la NRF nos pague al menos una parte, como lo paga cuando moviliza la NRF de cualquier país en el ámbito terrestre. Señor Mardones, la fecha del fin de nuestra presencia, lo será en el territorio que estemos controlando. Para nosotros es indiferente la fecha en la que acaben las elecciones en el norte, en el este o en el sur. Nuestra misión se circunscribe a las cuatro regiones del este que he mencionado con base en Herat. Por último, quiero significarle, señor Mardones, el resumen en este momento. Tenemos un PRT en Qal'eh Now. En Qal'eh Now tenemos en estos momentos unos 150 efectivos, porque no se ha cubierto totalmente el componente del PRT, especialmente el civil. Segundo, en la base avanzada de Herat tenemos un hospital, tres helicópteros de tierra, dos del aire, una fuerza de reacción rápida, personal en el puesto de mando y personal de coordinación regional, que asciende aproximadamente a 380. Nuestro límite es de 540, más los 500 en el supuesto de que el Gobierno autorice que el batallón del que ahora estamos hablando se traslade con la finalidad de protección electoral que queda dicha. Esa es nuestra presencia en Afganistán. Por tanto, 1.040 efectivos humanos españoles como máximo que nos sitúa —y esto viene bien a los efectos que me preguntaba el señor López-Amor— en el cuarto país presente en Afganistán durante 90 días. Cuando transcurran 90 días volveremos a los 540 efectivos porque los 500 del batallón electoral habrán regresado.

Al señor Maldonado, como al señor Mardones, debo agradecerle el apoyo y la valoración favorable que hacían de las dos misiones que planteaba. Incluso les agradezco que, frente a otras consideraciones, me califique de comparecedor. Me agrada aun cuando sea en momentos en los que al señor López-Amor le merecen alguna consideración a la que luego me referiré por el momento en que se produce. El señor Maldonado hacía una consideración que no puedo sino ratificar. Ya estamos en Afganistán desde el año 2001 y además ahora estamos en Afganistán, en ISAF. Antes estuvimos en ISAF y en Libertad Duradera. No es el momento de diferenciar una y otra presencia, pero así es. Como decía el señor Maldonado, estamos para consolidar la democracia. Francamente, frente a cualquier balance o negocio que pudiésemos hacer, España tiene que sentir el orgullo de estar colaborando en estos momentos como el tercer país

que más aporta a la consolidación democrática de Afganistán. Hablaban los señores Maldonado y López-Amor de que el lugar tiene riesgos. Pues claro que los tiene, porque si no los tuviese mandaríamos a la sección de acólitos de la Catedral de la Almudena y probablemente podrían hacer un servicio parecido. Esto no es una manifestación, es una presencia en un lugar donde efectivamente existen riesgos.

En cuanto a la explicación del desglose del gasto, señor Maldonado, le resultaría suficiente la que he dado contestando al señor Mardones. Respecto a las peticiones le diré, en relación con el policía muerto en Haití, que he estado con sus padres y he tomado una decisión en relación con nuestros servicios de inteligencia, porque es obligado no olvidar a todos los españoles que han muerto o han sido asesinados en cualquier lugar del mundo en el que las autoridades del lugar no han tenido a nuestro juicio la debida diligencia, porque no han querido o no han podido. El Ministerio de Defensa está dispuesto en algunos de sus servicios a no olvidarles hasta que paguen aquellos que les han asesinado o les han dado muerte. Le he dicho sobre este asunto cuanto puedo decirle.

Respecto de las minas antipersona, han sido 4 los cursos que hemos dado en colaboración con las autoridades rusas para Afganistán. Sobre este particular informé a la Cámara de los artefactos que habían sido explosionados o recogidos por el batallón electoral que fue a Mazar-e-Shariff y ahora el batallón de carácter electoral que irá a Herat tendrá menos misión que llevar a cabo porque en la zona ya han trabajado también nuestros soldados. He de reconocer con S.S. que entre unos y otros, empezando por los soviéticos, lo que hicieron con Afganistán en cuanto a minas antipersona es francamente deleznable y muy condenable.

En cuanto a la posibilidad de que en los aviones de vuelta puedan venir niños o personas que necesitaran de nuestra solidaridad, el Ministerio de Defensa se encuentra abierto a esta posibilidad, pero tenemos dos dificultades. La primera reside en el transporte. Nuestras autorizaciones para sobrevolar territorios son autorizaciones para contingentes militares y no podemos funcionar sin una autorización especial como transporte de civiles. Necesitaríamos una especial autorización que no le corresponde a Defensa. El tratamiento humanitario no es un problema de costes, pero estamos dispuestos también a darlo, aun cuando corresponda a otro ámbito ministerial. No tendríamos dificultad. Yo haré la petición al ministerio correspondiente, pero quizás es un planteamiento que debería hacerse a otro ministerio y que Defensa solamente hiciese la labor de transportes, porque no podemos hacer otra cosa. Por otro lado, si la hiciéramos probablemente no estaríamos extralimitándonos en nuestras competencias sino haciendo las cosas mal, porque no somos expertos en estos asuntos. Quizás me pregunte S.S. por qué. Por lo que a uno se le ocurre y por propia experiencia. Porque algún tipo de caridad hemos querido hacer y cuando no se es experto en estas

materias que tienen su reglamentación se pueden cometer errores. Quisiera que la transparencia fuera máxima, pero no siempre hemos podido ser transparentes en este tipo de misiones porque no tenemos presupuesto para las mismas. Su propuesta es muy sensata, pero comprende S.S. que debe vehicularse por otro ministerio y nosotros ser el soporte del transporte para el cual conseguiremos las autorizaciones correspondientes.

Por último, a S.S. no le parece mal pero tampoco bien —esta ha sido su expresión— el comportamiento, por así decir, de las autoridades bálticas respecto del espacio aéreo. No sabe cuanta razón tiene S.S. Yo le agradezco que apoye la misión a la que estamos obligados por pertenecer a la OTAN, pero también soy de los que creo —y lo he explicado— que así no podemos seguir mucho tiempo. Hay un mecanismo rotatorio que he explicado antes con detalle cuando no estaba S.S. Cada 4 meses un país sustituye a otro, con excepción de Canadá que se ha excluido por razones quizás comprensibles. Y tenemos cubierto el plan rotatorio hasta diciembre del año 2007. Señor Maldonado, para incrementar sus razones, que han servido para retrasar la propuesta del Ministerio de Defensa, imagínese que mañana un avión español en servicio recibe la información de que un avión de pasajeros entró ilícitamente en el espacio que está a su cuidado. La pregunta es clara. En el plan Renegade de España sabemos lo que debemos de hacer y está reglamentado perfectamente. En Lituania, ¿quién da la orden de derribar ese avión? ¿La autoridad española, la autoridad lituana, la autoridad OTAN? Este es un asunto que hemos trasladado a la OTAN porque desde Madrid no parece razonable que se dé esa orden, en el supuesto de que se produzca la eventualidad a la que he hecho referencia. Si a alguien le pareciera escandaloso lo que digo, que amortigüe o atenúe la gravedad escandalosa de lo que digo porque nuestros aviones van a eso, no van a eximirse ni a hacer práctica, para eso las hacen en Getafe o en Albacete. La situación es importante. El riesgo llega hasta donde he dicho y la imprevisión se la acabo de comentar. De manera que así es y S.S. ha puesto el dedo en la llaga.

Los señores Puig, de Esquerra Republicana y López-Amor han mostrado su apoyo a las dos propuestas y les vuelvo a reiterar la gratitud del Gobierno. En cuanto al momento de la información es comprensible que el Grupo Popular busque alguna razón para oponerse, tan comprensible como que el ministro se defienda. Pero hemos de hacerlo en un tono que nos permita llegar a acuerdos próximos o remotos, con elecciones o sin ellas. Me voy a contener diciendo que el ministro está aquí cuando le han llamado, que ha pedido comparecer el día 31 de mayo, cuando aún no había empezado la campaña de las elecciones gallegas. Me lo podían haber señalado a la semana siguiente. Le aseguro, señor López-Amor, que yo hablo con el señor Leguina más de literatura que de política. Sobre las horas y las fechas en las que debo ser convocado, créanme, que el señor Leguina no me plantea estos temas de conversación y, además,

nos resultan más agradables los otros. Estoy aquí porque ahora es cuando me han convocado. Primera cuestión.

Segunda, el señor Rajoy dijo en plena campaña —esto sí que fue en plena campaña— algo verdaderamente significativo. Dijo: Tiene gracia —para él siempre tiene gracia, la tenía también que el director del CNI fuera de Cuenca— que Bono pretenda tomar una decisión unilateral y sin consultar a nadie. Para taquígrafos diré que la cita es de la Agencia EFE, 14 de junio del 2005: «Tiene gracia que Bono pretenda tomar una decisión unilateral sin consultar a nadie». Y en el fragor, no del teletipo sino de la campaña electoral, añadió: «Insistió en que la próxima semana preguntará en el Congreso por este asunto». Pero no tenía que preguntar porque el Grupo Popular sabía la fecha de la Comisión que se está celebrando hoy. Y es que a veces yo no sé si la oposición o el Gobierno tienen que seguir las pautas que marcan las múltiples campañas electorales que tenemos, pero en cualquier caso tendrán que coincidir conmigo en que con cabeza, con vísceras o como quiera que sea, hay que ajustarse a la verdad. Y Bono está aquí porque le han llamado ahora, lo ha pedido el día 31 de mayo y, por cierto, a pesar de que se ha dicho que también lo había pedido el Grupo Popular, según el Registro de la Cámara no lo ha pedido. Lo ha pedido Izquierda Unida y lo ha pedido el Gobierno. El Grupo Popular no tiene solicitada comparecencia alguna sobre este asunto, con excepción de una del 8 de febrero para que hablásemos del PRT, pero ya la celebramos. Me alegro de la coincidencia gestual del señor López-Amor porque es así. Claro, esto no es criticable, pero tampoco será criticable que yo venga cuando me llamen, aunque hemos pedido comparecer el día 31.

Por otra parte, señor López-Amor, el batallón es asturiano en su sede, no es gallego, y si algún elemento negativo podría deducirse pues francamente yo creo que no se me adivina ninguna intención de ocultarlo. He ido a la campaña electoral gallega, me han preguntado y he dicho que, si las Cortes no se oponían, el Gobierno iba a enviar un batallón electoral. Lo he dicho en Pontevedra, que tampoco nos ha ido tan mal en Pontevedra, razón por la cual no estoy ocultando esta información. En cuando a Pontevedra, no me haga recordar de dónde es su jefe y lo que ocurrió en Pontevedra en la generales pasadas y en éstas, que es una provincia de triste recordación para SS.SS. desde que el de Pontevedra es jefe de ustedes. **(Varios señores diputados: ¡Hemos ganado!)** En cualquier caso, ganando pero bajando, y esto nunca les había ocurrido. En fin, es un hombre que a nosotros nos es amable, pero sigamos con el asunto de Afganistán.

En cuanto al narcotráfico, el señor López-Amor, coincido plenamente con las observaciones que quizás dé por contestadas en relación con lo dicho a los demás portavoces. Y respecto a que existen riesgos, pues no puedo negarlo, al contrario, los he afirmado e incluso se ha convertido en titular de la anterior comparecencia del ministro porque decían: «Bono advierte riesgos». Y

ahora advierto más riesgos si vamos a entrar a luchar contra el narcotráfico en planes distintos a los actualmente vigentes. Por cierto, no entraremos sin la conformidad de este Parlamento, pero no porque no asumamos responsabilidad desde el Gobierno, sino porque este es el asunto, probablemente, más novedoso y más grave del que esta mañana hemos hablado aquí y quería lógicamente que lo supieran, porque aunque lo he insinuado no me parecería honesto haberme ido sin trasladarles la información del último Consejo Atlántico.

Respecto al plan de negocio, señor López-Amor, yo entiendo que a lo que se refiere es a los resultados concretos, pero no crea que le critico por él. Vendré en el momento en que consideren oportuno aun cuando ya hemos rendido cuentas en algunos ámbitos. Y respecto de Haití, hoy he hecho una valoración de conjunto. La hice también en Naciones Unidas y hoy no puedo negar la verdad. Hay más solidaridad por parte de los militares con Haití que por parte de los países cuando anuncian donaciones que no llegan. A los únicos que no se les olvida Haití es a los militares allí presentes, a sus familiares y a quienes tenemos alguna responsabilidad. Sin embargo, los haitianos se les han olvidado a pesar de tanta generosidad como se derrocha en discursos para la galería, y no es lícito que sean los soldados los únicos que están presentes como embajadores de una comunidad internacional de la que los haitianos tienen derecho a pensar que han sido olvidados. De modo que no estaría mal que también la comunidad internacional, además de enviar soldados, enviara dinero, que por cierto lo necesitan las haitianos tanto o más que a los soldados. Decir esto no sé si me traerá complicaciones, pero es lo que

me dice el jefe del Estado Mayor de la Defensa que ocurre. Ver a un soldado español con un arma en las manos a un haitiano le puede provocar el sentimiento que ustedes imaginan, pero esperar meses a que llegue una ayuda que iban a distribuir los soldados y que las ayudas no lleguen produce otro sentimiento que no hace falta que yo explicite, pero así es, o así ha sido hasta el momento.

Por último, en cuanto a la consulta que decía el señor López-Amor en tiempo y forma, me someto a lo que se decida cuando se regule la ley y créame que en este asunto de las elecciones, y creo que tengo alguna experiencia electoral en Castilla-La Mancha, porque en los demás sitios no soy experto a imitar, pero en la experiencia electoral que tengo, señor López-Amor, créame en serio que yo no he elegido esta fecha, y creo que además tiene poca relevancia para las elecciones gallegas. Si las hubiera tenido, qué debo decir ¿que me alegro o que lo siento? Pues dicho ahora que no se ha hecho el escrutinio general, francamente no sé si alegrarme o sentir que hubiese tenido relevancia, pero como fue en Pontevedra...

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Terminada la comparecencia, le doy las gracias al ministro. Les ruego a los portavoces que inmediatamente de despedir al ministro se acerquen un momento para evacuar una consulta.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**